IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

GIJON

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 1 de Gijón, en virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez en providencia de esta fecha, dictada en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido bajo el número 158/86, a instancia de «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», contra «Edificaciones del Cantábrico, Sociedad Anónima», calle Jerónimo Ibran, 2, 1.º B, de Oviedo, anuncia subasta pública, por primera vez, de los bienes que se describen al final.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 14 de octubre de 1988, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.–Servirá de tipo la cantidad que como valoración se señala a continuación de la descripción de cada una de las fincas que aparecen descritas al final, fijada en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.–Deberán los licitadores consignar, por lo menos, el 20 por 100 del tipo de subasta.

Tercera.–Los licitadores podrán tomar parte en la subasta a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.–Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes –si los hubiere– al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que el rematante ha de aceptar para serle admitida la proposición.

Quinta.–Desde el anuncio de esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, no admitiéndose postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Sexta.–En prevención de que no hubiere postor en la primera, se señala para la segunda subasta el próximo día 11 de noviembre de 1988, a las once horas, en el lugar y con las mismas condiciones antes expresadas, a excepción del tipo de subasta que será el 75 por 100 de la primera.

Séptima.–Y para el supuesto de que no hubiere postores en la segunda subasta, se señala para la tercera el día 16 de diciembre de 1988, a las once horas, en el lugar y con las mismas condiciones expresadas para la primera, a excepción del tipo de subasta, que será sin sujeción a él, y consistiendo el depósito en el 20 por 100, al menos, del tipo fijado para la segunda subasta.

Bienes objeto de subasta

1. Ocho treceavos en proindivisión con otros señores, del departamento número 3.–Local sin distribuir, en planta baja, con fines comerciales a plazas de garaje, que tiene una superficie construida de 387 metros 49 decímetros cuadrados, y una útil de 360 metros nueve decímetros cuadrados, que linda: Frente, por donde tiene su entrada, con el zaguán de acceso a este predio y al portal de este inmueble, y el local de planta baja número 2; derecha, entrando, edificio propiedad de don Severino Lamuño Roces y finca de don Leoncio Redondo; izquierda, con casa y solar de don Benigno Rodríguez, actualmente, sus herederos, señores Ulibarri, y fondo, finca de don Leoncio Redondo y de los herederos de doña Dolores Menéndez.

Le corresponde una cuota de participación, en relación al total valor del inmueble, de 12 enteros 25 centésimas por 100.

Inscripción: La de referencia es la del tomo 1.263, libro 982, folio 248, finca 12.014, inscripción segunda.

2. Número cuatro.–Piso 1.º, apartamento tipo A), en planta primera, que ocupa una superficie construida de 53 metros 22 decímetros cuadrados y una útil de 46 metros 15 decímetros cuadrados. Se encuentra situado al fondo derecha del pasillo de comunicación ubicado a la izquierda, subiendo la escalera, y se compone de vestíbulo, pasillo-distribuidor, cocina-comedor, dos dormitorios y un baño. Linda: Frente, por donde tiene su entrada, con pasillo de comunicación, apartamento tipo B) de esta planta; derecha, entrando, con patio de luces, sobre el que tiene luces y vistas, pasillo de comunicación; izquierda, con el apartamento tipo B) de esta misma planta, y fondo, con vuelo sobre la calle Saturnino Fresno y sobre el solar propiedad de los señores Ulibarri. Le corresponde como anejo inseparable un cuarto trastero, de los que, con carácter de vinculados, existen en la planta de bajo cubierta, y en concreto el señalado con el mismo nombre del piso a que pertenece. Le corresponde una cuota de participación, en relación al valor total del inmueble, de un entero 70 centésimas por 100.

Inscripción, como la anterior.

3. Número cinco.–Piso 1.º, apartamento tipo B). En planta primera, que ocupa una superficie de 58 metros ocho decímetros cuadrados, construida, y útil, de 49 metros 75 decímetros cuadrados. Se encuentra situado al fondo izquierda del pasillo de comunicación, ubicado a la izquierda subiendo la escalera, y se compone de vestíbulo, pasillo distribuidor, cocina-comedor, dos dormitorios y un baño. Linda: Frente, por donde tiene su entrada, con pasillo de comunicación, apartamento tipo A) de esta misma planta y vuelo sobre la calle Saturnino Fresno; derecha, entrando, precitado apartamento tipo A) y edificio propiedad de don Severino Lamuño Roces; izquierda, citado apartamento tipo A) y estudio tipo C) de esta misma planta, y fondo, patio de luces, sobre el que tiene luces y vistas, y casa propiedad de don Severino Lamuño Roces. Le corresponde como anejo inseparable un cuarto trastero, de los que, con carácter de vinculados, existen en planta de bajo cubierta, y, en concreto, el señalado con el mismo nombre del piso a que pertenece.

Le corresponde una cuota de participación, en relación con el total valor del inmueble, de un entero 85 centésimas por 100. Y en cuanto a inscripción como los anteriores.

4. Número once.–Piso 1.º, apartamento tipo H), en planta primera, que ocupa una superficie construida de 36 metros 75 decímetros cuadrados, y útil, de 33 metros 29 decímetros cuadrados. Se encuentra situado al fondo derecha del pasillo de comunicación ubicado al frente, subiendo la escalera, y se compone de vestíbulo, cocina-comedor, un dormitorio y un baño. Linda: Frente, por donde tiene su entrada, con pasillo de comunicación y apartamento tipo G) de esta misma planta; derecha, entrando, vuelo sobre el solar propiedad de don Leoncio Redondo y patio de luces sobre el que tiene luces y vistas; fondo, precitado patio y antedicho apartamento tipo G), con el que también linda por su izquierda. Le corresponde como anejo inseparable un cuarto trastero, de los que, con carácter de vinculados, existen en la planta de bajo cubierta, y, en concreto, el señalado con el mismo nombre del piso a que pertenece.

Le corresponde una cuota de participación en relación con el total valor del inmueble, de un entero 20 centésimas por 100. Inscripción, como los anteriores.

5. Número catorce.–Piso 2.º, estudio tipo C), en planta segunda, que ocupa una superficie construida de 22 metros 65 decímetros cuadrados, y una útil de 19 metros 53 decímetros cuadrados. Es el primero situado a la izquierda (subiendo), digo, del pasillo de comunicación ubicado a la izquierda subiendo la escalera, y se compone de vestíbulo, baño y estar. Linda: Frente, por donde tiene su entrada, con pasillo de comunicación; derecha, entrando, con apartamento tipo B) de esta misma planta; izquierda, con huecos de escalera y ascensor, y fondo, con patio de luces sobre el que tiene luces y vistas. Le corresponde como anejo inseparable un cuarto trastero, de los que, con carácter de vinculados, existen en la planta de bajo cubierta y, en concreto, el señalado con el mismo nombre del piso a que pertenece.

Le corresponde una cuota de participación, en relación con el total valor del inmueble, de cero enteros 75 centésimas por 100. Inscripción, como los anteriores.

6. Número dieciséis.–Piso 2.º, apartamento tipo E), que ocupa una superficie construida de 57 metros cuadrados y una útil, de 50 metros 22 decímetros cuadrados. Es el primero situado a la derecha del pasillo de comunicación ubicado al frente subiendo la escalera, y se compone de vestíbulo, pasillo distribuidor, cocina-comedor, dos dormitorios y un baño. Linda: Frente, por donde tiene su entrada, con pasillo de comunicación y hueco de escalera; derecha, entrando, con patio de luces sobre el que tiene luces y vistas; izquierda, vuelo sobre el solar propiedad de don Leoncio Redondo, y fondo, edificio propiedad de don Severino Lamuño Roces. Le corresponde como anejo inseparable un cuarto trastero, de los que, con carácter de vinculados, existen en la planta de bajo cubierta y, en concreto, el señalado con el mismo nombre del piso a que pertenece.

Le corresponde una cuota de participación en relación con el total valor del inmueble de un entero 85 centésimas por 100. Inscripción, como las anteriores.

7. Número diecisiete.–Piso 2.º, estudio tipo F), en planta segunda, que ocupa una superficie construida de 21 metros 80 decímetros cuadrados, y una útil de 18 metros 17 decímetros cuadrados. Es el primero situado a la izquierda del pasillo de comunicación ubicado al frente, subiendo la escalera, y se compone de vestíbulo, baño y estar. Linda: Frente, por donde tiene su entrada, pasillo de comunicación; derecha, entrando, apartamento tipo G) de la misma planta; izquierda, hueco de ascensor y apartamento tipo F) de esta misma planta, y fondo, con patio de luces sobre el que tiene luces y vistas y precitado apartamento tipo D). Le corresponde un cuarto trastero, de los que, con carácter de vinculados, existen(tes) en la planta de bajo cubierta, concretamente el señalado con el mismo nombre del piso a que pertenece, como anejo inseparable.

Le corresponde una cuota de participación en relación con el valor total del inmueble, de cero enteros 70 centésimas por 100. Inscripción, como los anteriores.

8. Número veinte.–Piso 3.º, tipo A), en tercera, que ocupa una superficie construida

metros 48 decímetros cuadrados, y una útil de 49 metros 33 decímetros cuadrados. Se encuentra situado al fondo derecha del pasillo, comunicación, ubicado a la izquierda subiendo la escalera, y se compone de vestíbulo, pasillo distribuidor, cocina-comedor, dos dormitorios y un baño. Linda: Al frente por donde tiene entrada, con pasillo de comunicación, y apartamento tipo B) de esta misma planta; derecha, entrando, con patio de luces y vistas y pasillo de comunicación; izquierda, con el apartamento tipo B) de la misma planta, y fondo, con vuelo sobre la calle de Saturnino Fresno y sobre solar propiedad de los señores Ulibarri. Le corresponde como anejo inseparable un cuarto trastero, de los que, con carácter de vinculados, existen en la planta de bajo cubierta y, en concreto, el señalado con el mismo nombre del piso a que pertence. Le corresponde una cuota de participación, en relación con el total del valor del inmueble, de un entero 80 centésimas por 100.

9. Número veintitrés.–Piso 3.º, apartamento tipo D), en planta tercera, que ocupa una superficie construida de 40 metros (dos centímetros), digo, dos decímetros cuadrados, y útil, de 35 metros seis decímetros cuadrados. Es el primero situado a la derecha del pasillo de comunicación ubicado a la izquierda, subiendo la escalera, y se compone de vestíbulo, cocina-comedor, un dormitorio y un baño. Linda: Frente, por donde tiene su entrada, con pasillo de comunicación y patio de luces sobre el que tiene luces y vistas; derecha, entrando, con hueco de ascensor y estudio tipo F) de esta misma planta y pasillo de comunicación; izquierda, vuelo sobre el solar propiedad de los señores Ulibarri, y fondo, patio de luces, sobre el que tiene luces y vistas. Le corresponde como anejo inseparable un cuarto trastero, de los que, con carácter de vinculados, existen en la planta de bajo cubierta y, en concreto, el señalado con el mismo nombre del piso a que pertenece.

Le corresponde una cuota de participación, en relación con el valor total del inmueble, de un entero 30 centésimas por 100. Inscripción, como los anteriores.

10. Número veinticuatro.–Piso 3.º, apartamento tipo E), en planta tercera, que ocupa una superficie construida de 57 metros cuadrados, y una útil, de 50 metros 22 decímetros cuadrados. Es el primero situado a la derecha del pasillo de comunicación, ubicado al frente subiendo la escalera, y se compone de vestíbulo, pasillo distribuidor, cocina-comedor, dos dormitorios y un baño. Linda: Frente, por donde tiene su entrada, con pasillo de comunicación y hueco de escalera; derecha, entrando, con patio de luces sobre el que tiene luces y vistas; izquierda, vuelo sobre el solar propiedad de don Leoncio Redondo, y fondo, edificio propiedad de don Severino Lamuño Roces. Le corresponde como anejo inseparable un cuarto trastero, de los que, con carácter de vinculados, existen en la planta de bajo cubierta y, en concreto, el señalado con el nombre del piso a que pertenece.

Le corresponde una cuota de participación, en relación con el total valor del inmueble, de un entero 85 centésimas por 100. Inscripción, como los anteriores.

11. Número 25.–Piso 3.º, estudio, tipo F), en planta tercera, que ocupa una superficie construida de 21 metros 80 decímetros cuadrados, y útil, de 18 metros 17 decímetros cuadrados. Es el primero situado a la izquierda del pasillo de comunicación ubicado al frente, subiendo la escalera, y se compone de vetíbulo, baño y estar. Linda: Frente, por donde tiene su entrada, con pasillo de comunicación; derecha, entrando, apartamento tipo G) de esta misma planta; izquierda, hueco de ascensor y apartamento tipo D) de esta misma planta, y fondo, con patio de luces sobre el que tiene luces y vistas. Le corresponde como anejo inseparable un cuarto trastero, de los que, con carácter vinculante, existen en la planta de bajo cubierta, y, en concreto, el señalado con el mismo nombre que el piso a que pertenece.

Le corresponde una cuota de participación, en relación con el valor total del inmueble, de cero enteros 70 centésimas por 100. Inscripción, como las anteriores.

12. Número cuarenta.–Piso quinto, apartamento tipo E), en planta quinta, que ocupa una superficie construida de 57 metros cuadrados, y útil, de 50 metros 22 decímetros cuadrados. Es el primero situado a la derecha del pasillo de comunicación ubicado al frente subiendo la escalera, y se compone de vestíbulo, pasillo distribuidor, cocina-comedor, dos dormitorios y un baño. Linda: Frente, por donde tiene su entrada, con pasillo de comunicación, y hueco de escalera; derecha, entrando, con patio de luces sobre el que tiene luces y vistas; izquierda, vuelo sobre el solar propiedad de don Leoncio Redondo, y fondo, edificio propiedad de don Severino Lamuño Roces. Le corresponde un cuarto trastero, de los que, con carácter de vinculados, existen en la planta de bajo cubierta y, en concreto, el señalado con el mismo nombre del piso a que pertenece, como anejo inseparable.

Le corresponde una cuota de participación, en relación con el total valor del inmueble, de un entero 85 centésimas por 100.

Inscripción, como en las anteriores, la de referencia es la del tomo 1.263, libro 982, folio 248, finca 12.014, inscripción segunda.

Y la hipoteca fue inscrita en el Registro de la Propiedad al folio 9, libro 1.673, tomo 2.387, finca número 3.066, la número 1 del hecho tercero, por virtud de la rectificación a que se refiere la escritura acompañada con el número 2.

Las demás fincas hipotecadas al tomo 2.387, libro 1.673, folios 13, 17, 41, 53, 61, 65, 77, 89, 93, 97 y 157, números 3.067, 3.068, 3.074, 3.077, 3.079, 3.080, 3.083, 3.086, 3.087, 3.088, 3.103, inscripciones segunda, respectivamente, y consta al margen de cada una de las fincas en la repetida escritura de hipoteca y subsiguiente de rectificación.

Los pisos anteriormente descritos han sido valorados a efectos de subasta en las cantidades siguientes:

El descrito en el número 1, en 4.162.947,97 pesetas.

Los descritos en los números 2 y 3, cada uno, en 3.328.109,23 pesetas.

El número 4, en 2.148.238,11 pesetas.
El número 5, en 1.288.942,07 pesetas.
El número 6, en 2.993.964,92 pesetas.
El número 7, en 1.288.942,07 pesetas.
El número 8, en 3.328.109,23 pesetas.
El número 9, en 2.148.238,11 pesetas.
El número 10, en 2.993.964,92 pesetas.
El número 11, en 1.288.942,07 pesetas.
El número 12, en 2.993.964,92 pesetas.

Los pisos anteriormente reseñados se encuentran sitos en el edificio señalado con el número 11 de la calle de Saturnino Fresno, de la ciudad de Oviedo.

Dado en Gijón a 11 de julio de 1988.–El Magistrado-Juez.–El Secretario.–12.635-C.

HELLIN

Edicto

Doña María Luisa Santos Sánchez, Juez de Primera Instancia de Hellín y su partido.

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 213/1987, instado por el «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Vicente Tomás Garaulet, contra don Diego Martínez Villena y esposa, doña Basilisa Ferrández Serrano; don Enrique Blazquez Ruiz y esposa, doña Juana Pastor Villena; don José Martínez Ferrández y esposa, doña Conceopción Jiménez Marcos, y contra don Enrique Blazquez Pastor, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días y tipo que se dirá, la finca hipotecada que luego se expresará, para cuyo acto se ha señalado el próximo día 27 de octubre, y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Benito Toboso, número 49, y bajo las siguientes condiciones:

Primera.–Que el tipo de la subasta será el de 26.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda.–Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público designado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve de base para la indicada subasta, excepto el acreedor demandante.

Tercera.–Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en la forma que establece la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.–Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes –si los hubiere– al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.–Que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Sexta.–Que para el caso de no existir postores en dicha primera subasta, se celebrará en segunda subasta en el mismo lugar para el día 19 de noviembre, y hora de las once de su mañana, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y de no existir tampoco postores en esta segunda subasta, tendrá lugar una tercera subasta el día 13 de diciembre, y hora de las once de su mañana, y sin sujeción a tipo, debiendo en este caso los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta.

Asimismo se hace público para que sirva de notificación al deudor hipotecario o tercer poseedor, a los efectos de lo dispuesto en el último párrafo de la regla séptima del citado artículo 131 de la Ley Hipotecaria, la celebración de las mencionadas subastas.

Los gastos de subasta y posteriores serán a cargo del rematante.

Finca objeto de subasta

Tierra blanca de secano en término de Hellín, casa de Morote o Puente de Sierra, a 3.250 metros de la población, destinado a basurero, ocupa 3 hectáreas 58 áreas 70 centiáreas.

En el lindero sur existe un muro de contención de 3 metros de ancho en la base, de 2 metros de alto y una coronación de metro y medio; sobre dicho muro va instalada una valla metálica de metro y medio de altura, una fosa séptica de hormigón armado en las paredes, y superficie de metro y medio de altura, con dos fosas: Una de metro y medio por un metro 20 centímetros, y la otra de un metro 20 centímetros en cuadro. Una nave destinada a aseos y vestuarios de 140 metros cuadrados. Linda: Todo al norte, María Sánchez; este, la Vereda; sur, José Sánchez del Amor, y oeste, camino. Inscrita: Tomo 990, folio 89, finca 31.547. Tasada, para que sirva de tipo en la subasta, en 26.000.000 de pesetas.

Y para que lo acordado tenga lugar, libro el presente, que firmo en Hellín el día 6 de julio de 1988.–La Juez, María Luisa Santos Sánchez.–La Secretaria.–12.632-C.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de José Antonio Martins Campos, hijo de José y de María, natural de Lisboa (Portugal), de estado soltero, de profesión Albañil, nacido el 10 de diciembre de 1955, procesado en la causa número 53/097/88, dimanante de la causa número 22/1982 del Registro de la extinta Jurisdicción de la Zona Militar de Canarias, por un presunto delito de deserción, toda vez que dicho sujeto ha sido ya habido.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de junio de 1988.–El Juez Togado, Ricardo Cuesta del Castillo.–1.216.